

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**21192** *Resolución de 12 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 11 de noviembre de 2022.*

Por Resolución de la Subsecretaría, de 11 de noviembre de 2022 (BOE núm. 274, de 15 de noviembre de 2022), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma (o provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 12 de diciembre de 2022.–El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Luis Manuel Cuesta Cívís.

## ANEXO

## Convocatoria: Resolución 11 de noviembre de 2022 (BOE de 15 de noviembre de 2022)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto adjudicado	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación	
	<b>Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación</b>									
	<i>Dirección General del Servicio Exterior</i>									
	Subdirección General de Administración Financiera									
1	Jefe/Jefa de Sección –5648354–.	22	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. División de Control y mejora de la Gestión. Madrid.	22	Puga Cid, Cristina.	****99268	A1135	C1	Activo.	
2	Jefe/Jefa de Sección –5648359–.	22	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. S.G de Administración Financiera. Madrid.	22	Perez Rosa, Laura.	****68135	A1135	C1	Activo.	